



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de julio de 1997  
No. 2

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de densidad de uso del suelo, para un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Zinacantepec, Méx.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3245, 3225, 3217, 3043, 839-A1, 3078, 896-A1, 897-A1, 3251, 3252, 3254, 3255, 3256, 3257, 3259, 3277, 3262, 898-A1, 899-A1, 3260, 3261, 3263, 3264, 3265, 3276, 3266, 3269, 894-A1, 3267, 3271, 3268, 3273, 3274, 3270, 3272 y 895-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3249, 3253, 3275, 3250, 3258 y 893-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que la C. Susana Zúñiga Bonaga mediante escrito de fecha 25 de Abril de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad del uso del suelo para un predio con superficie de 1,575.44 M2, el cual se pretende subdividir en 7 lotes, mismo que se encuentra ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 600, Barrio de San Miguel, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, solicitando asimismo que la autorización sea a nombre de su hija la C. P. María Carolina Valdés Zúñiga, por así convenir a sus intereses.

- Que acreditó la propiedad de dicho inmueble con el Testimonio Notarial de donación a título gratuito a su favor No. 12,294, de fecha 29 de Noviembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Toluca e inscrita en el Registro Público de la

Propiedad bajo la partida No. 540-3650. Volumen 371, Libro 1°. F. 81, Sección Primera, de fecha 6 de Mayo de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, publicado en la Gaceta del Gobierno el 1° de Junio de 1993, asigna al predio de referencia como centro urbano de media densidad (CU3).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo Segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad del uso del suelo para la subdivisión de 7 lotes en una superficie de 1,575.44 M2., es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Zinacantepec expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, dictaminando igualmente que cuenta con los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación, según se consigna en el escrito de fecha 27 de Febrero de 1996.

- Que cuenta también con el estudio de impacto urbano No. EIU/117/96 de fecha 2 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

- Que asimismo cuenta con el dictamen de capacidad vial No. ECV/039/96 de fecha 2 de Mayo de 1996 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

- Que la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, mediante oficio No. DGNRIA/OF 2227/96 de fecha 16 de Abril de 1996, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, el predio que se pretende subdividir no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Zinacantepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C.P. Maria Carolina Valdés Zúñiga, el incremento de densidad del uso del suelo para el predio con superficie de 1,575.44 M2, el cual se pretende sea subdividido en 7 lotes, ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 600, Barrio de San Miguel, Municipio de Zinacantepec, Estado de México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia la subdivisión de 7 lotes a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/117/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/039/96 ambos de fecha 2 de Mayo de 1996 expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.

**OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA)

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 355/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO TELLEZ ROMERO y/o MARGARITA ROMERO VILLANUEVA y/o IRMA VILLEGAS PORTILLO y/o JAIME GOMEZ LOPEZ, endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de los señores OLIVIA MARGARITA AGUILAR PEREZ y/o MATEO LOPEZ MONDRAGON; el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: un vehículo marca Nissan, tipo Chasis, modelo 1991, color azul claro, con número de motor M8Y110152, con número de serie 1G72000463, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación 149EJE del Distrito Federal, México, con una franja a los costados de color azul más intenso y con plataforma, con alerón derecho roto, y sin alerón izquierdo, sin radio y con ventilador y calefacción interiores en color azul, con dos espejos laterales oxidados, con antena, con la pintura y algunos rozones en la carrocería en general en regular estado de uso y conservación, sin comprobar su funcionamiento. Señalándose las once horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca México; a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

#### JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR SAN MATEO ATENCO MEXICO E D I C T O

#### PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 438/95, Juicio Ejecutivo Mercantil que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de ANTONIO HERNANDEZ ESCALERAS la Ciudadana Juez de los autos, señala las once horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado ANTONIO HERNANDEZ ESCALERA, siendo dicho bien: UNA LAVADORA marca Ultraclean, Koblenz Samira apagado y encendido, redonda de color gris y blanco, con tapa color gris, para siete kilos de ropa, UN MODULAR marca Philco, radio FM y AM, UN CASSETERA, torna mesa, capelo obscuro, mueble color café imitación madera, y frente cromado, dos bocinas o bafles de mueble color madera imitación madera, y malla al frente color negro, modelo Fosible L25A-125 W, UN JUGUETERO de material tubular cromado de tres partes, once entrepaños, tres niveles, UNA MESA REDONDA de cristal ahumado, base cromado, UNA BICICLETA color verde y blanco asiento color negro, con calcomanía, regular estado, rodada 20, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal.

Y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismos bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 1,338 00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la Cantidad de N\$ 1,388.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.-San Mateo Atenco, México, a 26 de Junio de 1997.-ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".-C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aida García García.-Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 1087/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LIDIO MENDOZA MUCIÑO, en contra de ROGELIO MUCIÑO RAMIREZ. El Juez señaló las diez horas del día ocho de agosto del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados: 1 - Un vehículo tipo Torton, marca Dina, modelo 1977, placas de circulación número KL 78285 del Estado de México, número de motor 24132827, número de serie 4 05148A71 Registro Federal de Automóviles 4172645. La cabina en su parte de la carrocería es de color azul y decolorada por el sol, tiene un golpe en la parte posterior derecho, lo que hace que las portezuelas estén descuadradas. El motor, no se puede probar su funcionamiento en razón de que no tiene carga la batería, pero se observa que por diversas partes se sale el aceite, pañándolo casi en su totalidad de este líquido. La parte delantera de la carrocería, en lo que hace a sus defensas, están golpeadas y al parecer con soldadura desmontaron el 'tumbo burros', las llantas no tienen presión de aire, lo que hace que estén bajas y posibles pinchaduras. La parte interior de la cabina, se encuentra en regulares condiciones pero cabe hacer notar que su vestidura, se encuentra sucia y rota en algunas partes. El parabrisas de vehículo se encuentra estrellado. Los espejos laterales están rotos y oxidados. Por lo que se refiere a la caja metálica, es para una capacidad aproximada de diez a doce toneladas, pero presenta oxidación por su inconservación, valor del vehículo \$ 30 000.00. 2 - Vehículo de Procedencia Extranjera marca Ford Escort, modelo 1986 con las siguientes características: No cuenta con placas de circulación en razón de que se encuentra en forma ilegal dentro del país ya que no existe documento alguno que justifique su procedencia con número de serie 1FABP3696GW374, cuenta con una calcomanía que dice póliza número 67084, sin Registro Federal de Automóviles cuenta con calcomanía de ONAPPFAFA (Organización Nacional para la Protección del Patrimonio Familiar), el motor es de cuatro cilindros del que no se puede comprobar su funcionamiento, por tener presentada batería descargada, es un vehículo de pintura descolorada gris en mal estado, cuenta con cuatro puertas maltratadas por su uso en interiores y exteriores, en su interior, la vestidura es gris, sucia y en mal estado por encontrarse rota en algunas de sus partes, el parabrisas está estrellado, la carrocería de dicho vehículo se encuentra en regulares condiciones, valor \$ 6.000.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 36.000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

3217.-30 junio, 1 y 2 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 874/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FRANCISCO RAYA ROBLES Y JAIME RAMIREZ CHAVEZ en su carácter de endosatarios en procuración de la señora ANTONIA LOPEZ MARTINEZ en contra de SARA LUNAR S., el Ciudadano Juez

Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en las calles de Mariano Escobedo, manzana XVII, lote 20 B, número oficial 19 B, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que convoquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

3043.-20. 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 823/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DUAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., en contra de RAUL TREJO CABRERA, se señalan las catorce horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en casa número 18 de la calle Silvestre Revueltas, que ocupa los 311 y 312 de la manzana 221, en el Fraccionamiento Loma Suave, Circuito Pintores de Ciudad Satélite del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100, terreno construcción destinada a casa habitacional, calidad de la construcción, moderna de buena calidad, número de pisos, tres, uso habitacional, rango de niveles 3-5, edad aproximada 15 años, vida útil remanente, 35 años, estado de conservación regular, calidad de proyecto adecuada presumiblemente unidades rentables, una casa habitación, siendo postura legal la cantidad de \$ 1,454,700.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez -Rúbrica.

839-A1.-20. 25 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO NAVARRETE CORREA en contra de DELFINO BARRERA RIVERA, se señalaron las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en San Juanico, municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y coindancias: al norte,

105.00 m colinda con terreno comunal Hitlán, al sur 98.00 m colinda con camino vecinal al oriente 60.00 m colinda con Senon Nicolás; al poniente: 92.00 m colinda con Balbino Barrera, con una superficie de 7,444.00 metros cuadrados

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M N ), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble El Oro de Hidalgo, México, trece de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

3078 -24, 27 junio y 2 julio

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO  
ROSALIA LOPEZ RODRIGUEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo PEDRO OVIEDO RAMIREZ, bajo el expediente número 1028/96-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la Fracción VIII y IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 9 de octubre de 1996, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 26 de mayo del propio año, ordeno su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este H. Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado para que las recoja cuando así lo desee. Fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 9 días del mes de junio de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

896-A1 -2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1753/95

CONSUELO MONTES LOPEZ, promoviendo por derecho propio, en contra de ANGEL JOSE SANTOS ZERTUCHE, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1753/95, relativo al juicio ordinario civil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble valuado en autos, ubicado en Bosques

de Cipreses, número 18 lote 82, manzana 10, colonia Bosques del Valle, Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias, al norte en 15.00 m con lote 81, al sur, en 15.00 m con lote 83, al oriente en 8.00 m con Bosques de Cipreses, al poniente 8.00 m con lotes 18 y 19; con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Se señalan las 13:00 horas del día 30 de julio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en la lista de Avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convocan postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 199,170.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M N ), cantidad en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda.-Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 25 días del mes de junio de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

897-A1 -2 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

HILARIO MARTINEZ ARTEAGA, VILLA ESCOBEDO CELIA, en el expediente número 134/97 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva usucapion respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 39, de la Manzana 373, ubicado en la Colonia Aurora o Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcōyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 38, al sur: 17.00 metros con lote 40; al oriente: 8.95 metros con calle Cecilia; y al poniente: 9.00 metros con lote 13, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas Floresta, Bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.-

3251.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

**HIRUSA, S.A. Y/O  
C REPRESENTANTE LEGAL DE HIRUSA, S.A.**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó el Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de

escritura, bajo el expediente 303/97, promovido por GEORGINA HERNANDEZ JIMENEZ en contra de Usted, respecto del lote 1, manzana "F" del Fraccionamiento Loma Encantada en Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 13.50 metros con calle Acacias, al sur 16.00 metros con propiedad particular, al oriente 18.20 metros con lote 1 de la manzana "E" al poniente 12.50 metros con lote 2 de la manzana "F" con una superficie aproximada de 233.60 metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro de: término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. -Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 26 días de junio de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3252 -2, 14 y 24 julio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 146/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RAYMUNDO Y GUADALUPE ambos de apellidos CHAVEZ HERNANDEZ, en contra de PILAR LEON Y CAYETANO LEON Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocurrente, promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 36 de la calle Dieciocho, Colonia Juárez Pantitlán, antes Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros lineales con lote propiedad del señor José de la Luz Moreno, al sur 14.50 metros lineales con propiedad de Federico Palomino Landeros, al oriente 10.15 metros con propiedad de Juan Reyes, y al poniente: en 10.15 metros lineales con calle Dieciocho, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, con una superficie total de 159.8625 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. -Se expiden los presentes a los 10 días del mes de junio de 1997. -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3254.-2, 14 y 24 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 954/95  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. CRISPIN GARCIA SANCHEZ.

JUAN GALICIA VALDIVIA Y FELICITAS GONZALEZ CERVANTES, le demandaron en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, nuestro nieto, de nombre OSCAR CRISPIN GARCIA GALICIA, y ésta sea decretada en favor de los suscritos. b).- La pérdida de la custodia que pudiera ejercer la C. JULIA GALICIA GONZALEZ, sobre su menor hijo, nuestro nieto, de nombre OSCAR CRISPIN GARCIA GALICIA, y ésta sea decretada en favor de los suscritos y c).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente a la demanda que iniciamos en su contra. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio, dentro de treinta días contados del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que dé contestación a la demanda entablada en su contra.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y uno de mayor circulación de esta Ciudad de Texcoco, México. - Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3255 -2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 78/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FLORIBERTO AVILA MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor RUBEN HERNANDEZ SALAZAR, en contra de VICTORIANO PEREZ SANCHEZ, se hace saber que se señalaron las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien mueble embargado que es el siguiente: UNA CAMIONETA marca Nissan tipo Pick-Up modelo 1994, doble cabina, color rojo, con número de serie 4MSUD21-006465, motor número 065164M, con placas de circulación KL6913, standar, cuatro puertas, carrocería en buen estado, con tubular en la parte posterior, espejos laterales, llantas en buen estado.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 13 de junio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad, fijándose además uno de ellos en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, por lo que convoquense postores para el remate. -Valle de Bravo, México, a dieciocho de junio del año de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3256.-2, 3 y 4 julio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 92/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASUNCION A DE LA CRUZ ROSALES, en contra de ENRIQUE CANO AYALA, por audiencia de fecha diecisiete de junio del año en curso, se han señalado las once horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del terreno y construcciones existentes en el mismo ubicado en calle 5 de Febrero número 20, predio denominado "Xacopincá", Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1,064 m<sup>2</sup>, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad del precio de los avalúos fijados por peritos y que asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N ya con la deducción del diez por ciento de ley.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad debiendo mediar entre la publicación y la fecha de la audiencia un término no menor de siete días.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Rafael Reyes Fabela.-Rúbrica

3257 -2 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 177/97 relativo al Juicio Ordinario Civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, promovido por MARIO NAVA MIRANDA, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, La C. Juez ordenó emplácese a la demandada MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, por edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, MARIO NAVA MIRANDA, promueve en su propio derecho en la vía ordinaria civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, y bajo protesta de decir verdad manifiesto Desconocer su actual domicilio, por lo que solicita se emplácese a juicio por medio de edictos lo siguiente A) - Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito es poseedor de buena fe, del bien que se describe en el ocurno con derecho de usucapir el mismo. B).- Consecuentemente con el punto que antecede se otorgue y firme la escritura correspondiente ante Notario Público y se haga la debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Adscripción. En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro el suscrito celebró contrato privado de compra-venta con la señora MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, respecto a un terreno ubicado en la Calle de Veinte de Octubre, sin número oficial en la Cabecera Municipal del poblado de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.70 mts. con calle Veinte de Octubre, al oriente: 20.82 mts. con familia Alcántara, quiebra de norte a sur, en 111.76 mts. con Lauriano Munguia y Rosario Suárez, al sur: 34.95 mts. con Aurelio Flores y al poniente: 145.70 mts con Barranca Boxigui. Con una superficie total de: 6,77.24 m<sup>2</sup>. Haciendole saber que deberá de presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir

del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca México, a los 20 días de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3259 -2. 14 y 24 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 478/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, apoderado de BANCRECER S.A. en contra de EL MUNDO DE ACERO S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil señaló las 11:00 horas el día 30 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Sierra Leona 218, Fraccionamiento Valle Don Camilo, en esta Ciudad de Toluca México, con una superficie de 162.00 metros cuadrados, que mide y lnda al norte: 18.00 metros con lote veinticuatro al sur 18.00 m con lote veintiseis, al oriente 9.00 m con calle Sierra Leona al poniente: 9.00 m con Lote Diez, sirviendo de base la cantidad de \$ 396,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M N), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, veinticinco de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica

3277.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ, por auto de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide: al norte: 43.10 m con Guadalupe Soto Viuda de Medina; al sur: 43.10 m con Margarita Ayala; al oriente: 17.30 m con José Mendoza, al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 745.63 metros cuadrados, señalándose las once horas del día veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de (UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS), en que fuera valuado el citado bien, menos la deducción del diez por ciento de la citada



cantidad que lo es (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rubrica.

3262.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 988/95  
"B" SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROJAS FUENTES ROGELIO en contra de EMILIO SARMIENTO AVILA, la C. Juez Décimo Noveno de lo Civil, señaló las diez treinta horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda y en pública subasta del bien inmueble embargado que es la casa No. 13, manzana 109, lote 13, de la calle Privada Castillo de Edimburgo, del Fraccionamiento Condado de Sayavedra, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados, siendo el precio de avalúo la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y con una rebaja del veinte por ciento de la cantidad antes mencionada, postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en los tableros de la Tesorería del juzgado y en el periódico UNO MAS UNO, así como en los tableros del juzgado y la Tesorería o Receptoría donde se encuentra el inmueble y en la GACETA DEL GOBIERNO, México, D.F., a 22 de mayo de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Porfirio Gutiérrez Corsi.-Rubrica.

898-A1 -2, 7 y 10 julio

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES  
DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y  
CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

La Ciudadana ROMERO SOLIS JUVENCIANA, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión en contra de SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, bajo el número de expediente 133/97, en el que por auto de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que de comparecer por sí, o por

apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rubrica.  
899-A1 -2, 14 y 24 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 366/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

C LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ

La C. MINERVA RUIZ CAZAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones a).- El divorcio necesario, b).- La pérdida de la patria potestad de su menor hija Iris Alejandra Ruiz Ruiz, c).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, d).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rubrica.

3260.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 349/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedan, color verde ecológico, sin número de placas, con un número 021626, en la parte superior, valuado en la cantidad de (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica.

3261.-2, 3 y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete se señalan las once horas del día trece de agosto del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, siendo este un bien inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Sección Primera, Colonia Tecoaac, denominado Número inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, fojas 102, partida 728, de fecha veinticinco de junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín; al oriente: 43.90 metros y 115 metros con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 643,500.00 ( SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del bien materia de remate. Se expide la presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3263.-2, 8 y 14 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 184/96, promovido por GABINO MARCOS TOMAS como endosatario en procuración de JOSE RAMON MEDINA MIRANDA, en contra de FLOR HERNANDEZ GONZALEZ Y/O HERIBERTO CORDERO GONZALEZ Y ODELINDA GARCIA DE CORDERO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Avenida Constituyentes Poniente número 904, ahora 1006, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 mts con propiedad privada, al sur: 9.00 mts con Avenida

Constituyentes, al oriente: 18.00 mts. con propiedad privada; al poniente: 18.00 mts. con propiedad privada, con una superficie de 162.00 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 189-44478, volumen 222, libro primero, sección primera, a fojas 56, de fecha 14 de junio de 1985. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3264.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 301/1995, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra CARLOS y LUIS GARDUÑO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., LUIS GARDUÑO CARRILLO Y ESTHER MIRNA DE LA CRUZ GARDUÑO, primera almoneda diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, casa habitación en condominio horizontal en dos niveles ubicada en lote No. 13 del Fracc. Ojuelos, ubicado en el Km. 2.5 de la Vialidad Adolfo López Mateos, casa No. 7 Residencial San Gregorio en esta ciudad, medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con lote 6; sur: 10.00 mts. con lote 8, oriente: 8.00 mts. con estacionamiento de visitas y áreas comunes, poniente: 8.00 mts. con propiedad particular. Superficie total: 80.00 m<sup>2</sup>. \$ 256,000.00. Gravámenes: Crédito por \$ 87,500.00 a favor de Multibanco Comermex, S.A. Embargo por \$ 200,500.00 del Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad por Banco del Atlántico, S.A. Convenio modificatorio por \$ 97,438.89 UDIS pendiente de inscripción de acuerdo al artículo 154 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, terreno urbano sin construcción ubicado en Silvestre Revueltas y Marcos A. Jiménez, lote 6 manzana D Bis Fracc. Terla o Residencial Bosques, Morelia, Mich., medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con calle Silvestre Revueltas; sur: 10.00 mts. con calle Marcos A. Jiménez; oriente: 25.40 mts. con lote 5, poniente: 24.60 mts. con lote 7. Superficie total: 250.00 m<sup>2</sup>. \$ 62,500.00. Gravámenes, Registro No. 43, tomo 2696, de fecha 2 de junio de 1995, relativo al Embargo Ejecutivo Mercantil No. 301/95 ante el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, promovido por Banco del Atlántico, S.A. exhorto girado al Juzgado Cuarto de lo Civil de Morelia, por la cantidad de \$ 66,666.00. A la fecha no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el inmueble de referencia, provisiones, destinos, usos o reservas, con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos Base: (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Morelia Michoacán. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3265.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 108/97

C. JOSE CARMELO LIRA CURIEL.

CECILIA PEREZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Terminación de la Sociedad Conyugal, c) Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que le hacen en su contra; se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría copias de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences -Rúbrica

3276 -2, 14 y 24 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 815/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMON SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Avenida México; al sur: 10.00 mts. con Canal de Cadena; al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla; al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco con los siguientes datos registrales: partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMON GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur: 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O.; al oriente: 80.00 mts. con camino de Herradura hoy calle E. Zapata; y al poniente: 80.00 mts. con barranca. la superficie con las anteriores medidas es de 9.440.00 m2., con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958, un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick Up, modelo 1979, capacidad de carga 750 kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso, un vehículo marca Chrysler, tipo Sedan dos puertas, modelo 1982,

capacidad 5 personas, número de motor hecho en México, R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, 27 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

3266 -2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 433/97, el señor ANTONIO SALINAS GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por todo el tiempo y condiciones de Ley, una casa que se encuentra ubicada en el barrio de San Francisco en la calle de Encanto y Buenavista s/n en la municipalidad de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 m y colinda con Arturo Alcaráz Aguilar, al sur: 13.60 m con Enrique Segura Pérez, al oriente: 9.60 m y colinda con callejón, al poniente: 9.60 m con Jesús García Escutia. Esta casa tiene una salida exclusiva de la casa por el lado norte o sea de norte a oriente: dicha salida mide 14.50 m de largo por 2.00 m de ancho, saliendo al andador, con una superficie de 159.60 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los 6 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Nerí Reyes -Rúbrica.

3269 -2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 654/96, promovido por COMERCIALIZADORA DE CARNES LA FORTUNA, S.A. DE C.V., en contra de ARNULFO PASILLAS LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 30 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción, ubicado en lote 20,

manzana 1, calle de Los Cipreses, número 158, casa A, planta alta, Fraccionamiento Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, México, valuado en la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado competente de lo Civil de Cuautitlán Izcalli, por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, 27 de junio de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

894-A1.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 623/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE LUIS CELAYA BARRERA Y ENEIDA ESCOBAR SIBAJA, por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día primero de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado, ubicado en la calle El Trueno número 105, manzana 515, lote número 88, barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, México, casa 02, del condominio horizontal, denominado Prados de Tlacopa, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 6.00 m con terreno colindante, al sur: 6.00 m con circulación general, al oriente, 11.00 m con lote 3 y al poniente: 11.00 m con lote 01, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 772-13709, volumen 276, libro primero, sección primera, de fecha 1 de febrero de 1989, a fojas 115. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 122,034.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 24 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3267.-2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 877/94.  
TERCERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Lic. JAVIER HERRERA SALAZAR Y/O VICTOR MANUEL LUJA LOPEZ, endosatarios en procuración del señor ARTURO GARCIA ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia de Texcoco, México, señaló las once horas del día 7 de agosto del presente año, para que tenga verificativo la

primera almoneda de remate, y pública subasta del bien mueble embargado cuyas características son: Vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1976, de uso colectivo, sin placas de circulación, color blanco, con franjas, colores amarillo con verde, serie 2362082019, número económico 34, con la razón social Autobuses del Valle de México, S.A. DE C.V., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio asignado para el remate, es decir la cantidad de \$ 1,666.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), debiendo exhibir para los efectos de su calificación el diez por ciento de la misma en efectivo, conforme a lo dispuesto por los artículos 768 y 771 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo por lo tanto mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de esta localidad, estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de esta Ciudad, Texcoco, México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

3271.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 697/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, ROGELIO MERCADO NERI, PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y HERMENEGILDA PADILLA PORCALLO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha veinte de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente Juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, ubicado en camino al Panteón sin número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias obran en autos teniendo una superficie aproximada de 1,780.00 metros cuadrados, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 58/100 M.N., precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de junio de 1997.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3268.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 544/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y OTROS, se señalaron las once horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga

verificativo la tercera almoneda de remate, del siguiente bien: Consistente en un local comercial denominado "COMERCIAL SAN LORENZO TEPALTITLAN", en San Lorenzo Tepaltitlan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.50 m con local 16-B, al sur: 6.50 m con Andador del Conjunto, al oriente: 3.00 m con Andador del Conjunto, al poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados. Datos Registrales: Libro Primero, Sección Primera, Volumen 320, Partida 351-9511 a Fojas 38 del tres de diciembre de 1991. Un local comercial 16-B del Condominio Comercial denominado Comercial San Lorenzo, San Lorenzo Tepaltitlan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.45 m con local 17-A, al sur: 6.50 m con local 16-A, al oriente: 3.00 m con Andador del Conjunto, al poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.35 metros cuadrados. Datos registrales, libro primero, sección primera volumen 320 partida 352-9511 a fojas 38 del 3 de diciembre de 1991. La Ciudadana Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. incluyéndose la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3273.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 512/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO LOPEZ VELASCO, endosatario en procuración del señor JOAQUIN CAMACHO VARGAS, en contra de JESUS ORTEGA REYNA, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Una camioneta marca Nissan, chasis cabina corta, con clave vehicular 1040101, modelo 1983, con número de motor 224080156 con registro federal de automóviles 37921, con número de serie 1NGND0253DC303686, con placas de circulación HH75876, del Estado de Hidalgo, con tarjeta de circulación con número de folio 173007, color beige, dos puertas, con las cuatro llantas en regular estado, con radio standard, interiores en vinil color beige, con pequeñas abolladuras en los laterales, espejos laterales y retrovisor, parabrisas estrellado, con todas sus calaveras en regulares condiciones de uso.

Señalándose las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 19 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3274.-2, 3 y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1560/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del día 8 de agosto de 1997, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Ubicado en San José La Milla, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y Distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de Cultivo y de agostadero, datos registrales, bajo el volumen 27, del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 30.00 m, la segunda de 70.00 m, la tercera de 20.00 m, al noroeste: 335.00 m colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur: 282.00 m colinda con el ejido de San José La Milla, al oriente: 136.00 m colinda con lote 11, al poniente: 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días así, como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3270.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

J. AURELIANO ESTRADA SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 414/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 55, de la colonia Agua Azul, grupo "B", super 4 de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 37, al sur: 17.00 m con lote 39, al oriente: 09.00 m con calle Avenida Nezahualcóyotl, y al poniente: 09.00 m con lote 13. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

3272.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 219/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAZARO AVILA ARROYO, en contra de MARIA GUADALUPE CUELLO FUENTES, y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de los siguientes Bienes. Juego de Sala 3 piezas, color gris con azul, en mal estado de conservación. Librero con estrepajos y cajones de color verde de 2.00 mts. de altura aproximada y 220 mts. de ancho. Juego de 3 mesas rectangulares de madera de pino barnizada y entintada de color oscuro con ralladuras y decoloramientos por la edad y mala conservación. mueble metálico de perfiles tubulares cromados con entrepaños de cristal tipo filtrazol. Mesa rectangular de madera con cristal transparente de 4 mms. aprox. y 50 cm. de altura. Ropero en madera de pino con terminado en barniz con buroes de 4 cajones. Librero de aglomerado de madera con chapa de imitación pino color oscuro con 2 puertas y entrepaños. Mueble tipo cantina de aglomerado de madera y aplicaciones de ratán con puertas de doble abatimiento. Mesa metálica de perfiles tubulares negro con asiento en pliana color amarillo en mal estado. Comedor con mesa rectangular de madera y 6 sillas tipo "Early American" con barniz oscuro. Trinchador con vitrina (completa de comedor) con 2 puertas vidriera. Televisor marca Samsung modelo CT327V de 14 pulgadas (sin funcionar), sin control remoto, Televisor Columbia Hitachi, modelo CT-2195 de 20 pulgadas No. de serie C25230 (sin funcionar). Televisor Sony Trinitron de 21 pulgadas modelo KV 20TR22 No. de serie 8072126 (sin funcionar). Radio grabadora Audiologic con AM y FM modelo ACB700 No. de serie B2100453 (sin funcionar). Videocasetera marca Emerson VHS modelo VOR 3000. Equipo modular marca AIWA. con doble deck radio AM FM modelo CXN 990 LK con 2 bocinas rotas, Reloj de pared marca Citizen modelo QK416 color negro en forma cuadrada (sin funcionar) Enciclopedia Larousse de pastas rojas con 6 tomos edición de 1981. Enciclopedia del Nuevo Tesoro de la Juventud 20 tomos empastados en color beige edición 1987 El Gran Diccionario de Las Ciencias Larousse de seis tomos pasta multicolor, 3 tomos de la Historia Ilustrada de México, empastados en rojo edición 1980. Enciclopedia Autodidáctica 20 tomos edición 1975. Enciclopedia Mis Primeros Conocimientos con pasta multicolor edición 1975. Enciclopedia Médica del Hogar con 2 tomos impresa en 1981. Misma que se llevará a cabo a las once horas del día treinta de julio del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,855.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes. Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, dado a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

895-A1.-2, 7 y 10 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 724/97. BRUNO MARTINEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas de 214.00 m con río y Samuel Montero y 37.50 m con Arroyo; sur: 100.00 m con sucesores de Francisco Estrada y 49.00 m con Asunción Molina; oriente: 30.00 m con Río y 130.20 m con Asunción Molina y misma propiedad; poniente: 117.50 m con Asunción Molina y misma propiedad y 114.30 m con Fermignano Arizmendi. Superficie aproximada de 1.068.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 759/97. ROSALIO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 392.00 m con propiedad del Sr. Etelberto Gómez Araujo, sur: 376.00 m con herederos de la Sra. Julia Méndez; oriente: 72.00 m con el río de Calderón; poniente: 78.00 m con el Sr. Adrián Cordero. Superficie aproximada de 28,800 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 756/97. GERONIMO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 140.00 m con Pastor Estrada; sur: 72.00 m con Salvador Arizmendi y 104.00 m con Nicanor Sotelo; oriente: 107.00 m con la Peña y 47.00 m con vereda; poniente: 42.70 m con Mardonio Albarrán. Superficie aproximada de 10,753.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 753/97. LEONEL GARCIA QUINTANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Tezoño, municipio de

Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 89.40 m con Juan Mendoza; sur: 97.00 m con Vicente Ahumada Brito; oriente: 75.40 m con Jose María Zamora y Salvador Orihuela Orihuela; poniente: 80.00 m con Gaspar Centeno y José Orihuela Orihuela. Superficie aproximada de 7 242.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3249.-2, 7 y 10 julio

Exp. 752/97 KAREN VERONICA ROSILLO RENDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Corral de la Cueva San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: noroeste: 36.46 m con Karen Verónica Rosillo Rendon; sureste: 5 líneas 29.30, 16.81, 3.88, 3.36 y 7.28 m con camino; suroeste: 6.40 m con Reyes Noriega; suroeste: 4.72 m con Jorge H. Llanes Briseño; noroeste: 40.81 m con Jorge H. Llanes Briseño. Superficie aproximada de 1.089.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3249.-2, 7 y 10 julio

Exp. 751/97, ASUNCION SOTELO NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 93.50 m con propiedad de Jesús Nava Reza; sur: tres líneas de 98.00 m con Arroyo y propiedad de Raymundo Estrada; 74.00 m y 74.00 m con Carlos Miranda Salgado; oriente: dos líneas de 76.00 m y 60.00 m colindan ambas con Carlos Miranda; poniente: dos líneas de 168.00 m con Carmelo Nava Arizmendi y Crisóforo Lugo Nava y 17.00 m con Arroyo y Sr. Raymundo. Superficie aproximada de 23,558.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 750/97, FULGENCIO DELGADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 89.60 m con Florentino Trujillo García; sur: 109.60 m con Joaquín Arizmendi; oriente: 485.00 m con Evaristo Arizmendi; poniente: 485.00 m con Emilio Arizmendi Domínguez. Superficie aproximada de 48,306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio

Exp. 726/97, JUVENAL ESTRADA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: Primera Fracción: norte: 9.00 m con camino; sur: 63.00 m con carretera; oriente: 64.00 m con vereda; poniente: 77.60 m con Dionicia Estrada Pedraza Segunda Fracción; norte: 81.00 m con Ezequiel Estrada; sur: 81.00 m con Gerardo Estrada y David Ayala; oriente: 36.32 m con Austreberto Sánchez Guadarrama; poniente: 36.32 m con Genaro Estrada Pedraza; Tercera Fracción: norte: 30.60 m con carretera; sur: 45.00 m con Elías Ayala Pedraza; oriente: 68.00 m con Eduvijes Estrada Pedraza; poniente: 63.62 m con Juvenal Estrada Beltrán y Carmen Estrada Pedraza; Cuarta Fracción: norte: 46.00 m con Austreberto Sánchez Guadarrama; sur: 46.00 m con Austreberto Sánchez Guadarrama; oriente: 42.00 m con Lino Beltrán Estrada; poniente: 44.40 m con Asunción Ayala Popoca. Superficie aproximada de 12,783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 757/97, NICOLAS ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 237.65 m con Marcos Valero Estrada y Asunción Mendoza Cruz; sur: 65.50 m con Esteban Zamora Mendoza y Vicente Zamora Mendoza; oriente: 14.70 m con camino; poniente: 38.60 m con Esteban Zamora Mendoza. Superficie aproximada de 4,525.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 725/97, BENJAMIN ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 81.46 m con José Ocampo, Belén Sotelo Nava; sur: 75.00 m con Alfredo Domínguez y Genaro Lugo; oriente: 79.00 m con Gertrudis Rafaela Pedroza; poniente: 81.00 m con Elvira Estrada Garduño. Superficie aproximada de 6,258.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 723/97, BRUNO MARTINEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3 líneas 22.00 m con Enrique Martínez Sotelo, 25.00 m con Enrique Martínez Sotelo y 173.6 m con Flosela Ayala Ayón y Roberto Martínez Trujillo; noroeste: 3 líneas 60.00 m con Enrique Martínez Sotelo, 42.00 m con Enrique Martínez Sotelo, 10.50 m con Enrique Martínez Sotelo; sur: 2 líneas 60.00 m con Pedro Martínez Trujillo, 53.80 m con Melia y Lucina Reza; oriente: 110.60 m con Socorro Velázquez Nava Pedroza. Superficie aproximada de 16.998.3 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 762/97, ARTURO TRUJILLO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, en el paraje La Loma de la Piedra Ancha, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 144.00 m con Abundio Sotelo y María Trinidad Ayala Vara; sur: 234.00 m con Cipriano Calderón; oriente: 243.00 m en línea sinuosa curvas con el canal y carretera que conduce a Ixtapan de la Sal; poniente: 132.00 m en línea curva con Ruperto Figueroa y Cipriano Calderón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio

Exp. 761/97, ARTURO TRUJILLO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, paraje Las Joyas del Rincón, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos medidas de 144.00 m con Roberto Arizmendi y Reginaldo Trujillo y 42.00 m con Roberto Arizmendi y Leobardo Trujillo el vendedor; sur: 156.00 m con carretera vecinal; oriente: dos medidas de 37.00 m con carretera vecinal y 108.00 m con Reginaldo Trujillo y Roberto Arizmendi; poniente: 220.00 m con la carretera que conduce a Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de 31,207.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1389/97, NABOR TORRES PLUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 5, Fracc. 3, Col. Progreso de Oriente, municipio de

Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.95 m con lote 12; sur: 6.95 m con calle; oriente: 20.50 m con lote 26; poniente: 20.50 m con lote 24. Superficie aproximada de 142.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 2851/97, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 6, Fracc. 3, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.95 m con calle; sur: 6.95 m con lote 19; oriente: 22.00 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 152.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 2852/97, MOISES MEDEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 2, Fracc. 5, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.85 m con calle; sur: 6.85 m con lote 24; oriente: 18.00 m con lote 12; poniente: 18.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 2900/97, ARTURO CERVANTES MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Puente, Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m, 23.00 m y 50.00 m con Abelar Hernández Eligio, 10.75 m, 9.75 m, 6.20 m, 69.50 m con calle del Puente; sur: 175.50 m con Arnulfo Franco, 2.00 m con calle del Puente; oriente: 44.30 m con Ruperto Galicia; poniente: 10.43 m, 3.50 m con Eligio Hernández. Superficie aproximada de 8,434.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.



Exp. 2904/97, PIEDAD GUARDADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ruiz Cortinez No. 38, Col. Anáhuac 2da. Sec. Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda, noreste 20.00 m con lote nueve y ocho, sureste 13.00 m con lote seis, suroeste 20.00 m con calle Ruiz Cortinez, noroeste 13.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 1301/97, CYNTHIA MIRIAMS CRUZ VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Yaqui, La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco mide y linda: norte 10.00 m con Río Yaqui; sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente 14.49 m con lote 9, poniente: 14.49 m con propiedad privada Superficie aproximada de 144.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 1300/97, MERCEDES VALVERDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 60.00 m con Luis Hernández, sur: 70.00 m con Constantino Avendaño; oriente: 56.80 m con Porfirio Buendía; poniente 58.60 m con Barranca. Superficie aproximada de 3,750.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 1297/97, PAULA YADIRA CRUZ VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Gabriel Alcántara, La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Privada de Gabriel Alcántara; sur: 12.00 m con Jesús Irigoyen; oriente: 13.00 m con propiedad privada; poniente: 13.00 m con Hilda Centeno. Superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 1295/97, PAULA YADIRA CRUZ VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata esquina Felipe Angeles, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.25 m con Angel Nájera sur: 21.25 m con calle Felipe Angeles; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente 16.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 308/97, LEOBARDA MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Hondo, Cuadrilla de Leones del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 352.00 m colinda con Ninga Torres Losa y Araceli Balverde Benitez, sur: 254.00 m colinda con Ma. del Socorro Martínez de la Trinidad, oriente: 48.00 m con Ma. del Socorro Martínez de la Trinidad, poniente: 144.00 m colinda con Río y Macario Mendoza Gómez. Superficie aproximada de: 2-90-88 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 309/97, DOROTEO ALBITER PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 255.00 m colinda con Pedro León, sur: 591.00 m colinda con Doroteo Albitier Puebla, oriente: 356.00 m colinda con Pedro León, poniente: 396.00 m colinda con Carretera y Carlos Vázquez. Superficie aproximada de: 15-90-48 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 310/97. AMADEO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 62.00 m colinda con Jacinto Ramirez López, sur: 57.00 m colinda con Rosa Giles, oriente: 126.00 m colinda con Maria Santos Izquierdo, poniente: 147.00 m colinda con Apolinar Diego Dominguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 311/97. AMADEO RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 170.00 m colinda con Apolinar Diego, sur: 178.00 m colinda con Apolinar Diego y Barranca, oriente: 105.00 m colinda con J. Isabel Bartolo, poniente: 88.00 m colinda con Apolinar Diego.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio

Exp. 312/97. JOSAFAT MORA DOMINGUEZ Y MODESTA SALAZAR LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en tres líneas: 50.00, 42.71 y 204.00 m colinda con Dominga Núñez, sur: 345.37 m colinda con Ciro Salazar López, oriente: en seis líneas: 105.95, 219.50, 107.00, 24.73, 179.33 y 75.70 m colinda con Adrián Albitar Salazar y J. Merced Escobar Benítez, poniente: en siete líneas: 18.00, 103.00, 133.50, 88.00, 71.00, 51.90 y 240.90 m colinda con Río de Paso de Vigas. Superficie aproximada de: 19-99-95 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 313/97. ABRAHAM MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 280.00 m colinda con Francisco Morales, sur: 75.00 m colinda con Patricio Aguirre F., oriente: 438.00 m colinda con Leodegario Dominguez Secundino, poniente: 200.00 m colinda con Eustacio Morales López. Superficie aproximada de: 5-66-22 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3249 -2, 7 y 10 julio

Exp. 314/97. ELOISA SECUNDINO BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 135.00 m colinda con Carretera y Areli Diego James, sur: 220.00 m y colinda con Juan Basilio Dominguez, oriente: 260.00 m colinda con José Cruz Flores, poniente: 283.00 m colinda con Crisóforo Santos V.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 315/97. MARIA SANTOS MARCOS IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m colinda con Jacinto Ramirez López, sur: 139.00 m colinda con Rosa Giles, oriente: 143.00 m colinda con Marcos Ramirez López, poniente: 126.00 m colinda con Amadeo Ramirez López. Superficie aproximada de: 1-23-69 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 316/97. JUAN AVELLANEDA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas: 47.00, y 51.60 m colinda con Crispin Marcial Diego y Justino Antonio Hilario, sur: 171.00 m colinda con Faustino Ventura Santos, Moisés Ventura Avellaneda y Octavio Leonides Ventura, oriente: 188.00 m colinda con Efraim Secundino Gabino, poniente: en dos líneas: 97.00 y 62.00 m colinda con Justino Antonio Hilario Victoria Ventura Salas. Superficie aproximada de: 2-33-87 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 317/97. JUAN AVELLANEDA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas:

230.00, y 113.00 m colinda con Moisés Ventura Avellaneda y Fernando Avellaneda Santos, sur: 280.00 m colinda con José Santos Diego oriente: 75.00 m colinda con Victoriano Cruz Flores, poniente 225.00 m colinda con José Cruz Flores. Superficie aproximada de: 5-22-99 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 318/97. SIMON LEONIDES VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 540.00 m colinda con Elías Secundino, sur 650.00 m colinda con Juan Solórzano Santos, oriente: 360.00 m colinda con Victoriano Cruz Flores, poniente: 275.00 m colinda con Juan Avellaneda y Fausto Buenaventura Superficie aproximada de: 18-89-12 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio

Exp. 319/97. LUCINO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con Miguelina López Secundino, sur: 250.00 m colinda con Carretera a Monte de Dios, oriente: 650.00 m colinda con Heladio López, poniente: 650.00 m colinda con Miguelina López Secundino Superficie aproximada de: 13-45-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 320/97. FIDEL ROMERO CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 140.00 m colinda con Arcadio Romero, sur 259.00 m colinda con Leobardo Faustino y Salomón Roberto, oriente: 300.00 m colinda con Mauricia Laureano y Gorgonio Laureano, poniente: 450.00 m colinda con Salomón Roberto y Arcadio Romero Camilo. Superficie aproximada de: 7-46-25 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 321/97. ENRIQUE LOPEZ ELIZALDE Y JUAN LOPEZ AVELLANEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 191.88 m con predio de Rodríguez Nicolás, sur 152.10 m colinda con predio de López Elizalde Arnulfo, oriente: 193.53 m con predio de López Juan, poniente: 125.57 m con predio de Carreño Nova Filemón. Superficie aproximada de: 2-73-55 hectáreas. Superficie construida de: 30.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio

Exp. 322/97. DANIEL ARCE CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Zacatepec, municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 204.66 m con terreno de Florentino Osorio y Camino Real, sur: 26.46 m con terreno de Aurelio Ortiz y Erasto Avilés, oriente: 452.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec, poniente: 443.05 m con terreno de Aurelio Ortiz, Erasto Avilés y Camino Real Superficie aproximada de: 47.023.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 323/97. DANIEL ARCE CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 193.03 m con terreno de María Macedo y Florentino Osorio, sur: 4.48 m con terreno de Cruz Vázquez Antonio, oriente: 628.23 m con terreno de Cruz Vázquez Antonio y calle sin nombre, poniente: 460.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec. Superficie aproximada de: 43.116.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249 -2, 7 y 10 julio.

Exp. 324/97. ALFONSO COSTILLA SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Escobertillo San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 206.55 m colinda con Gregorio Santos, sur: 186.00 m colinda con el mismo vendedor, (Juan Diego Morales) oriente: 106.30 m colinda con el mismo que compra, poniente: 124.50 m colinda con una barranca conocida, con el nombre de Besaciones.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 325/97. ROMAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejuzilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 636.50 m colinda con Félix Hernández, sur: 646.00 m colinda con Tomás Escamilla, oriente: 218.80 m colinda con Nicolás Romero, poniente: 179.00 m colinda con Margarita Hernández. Superficie aproximada de: 17-64-05 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3249.-2. 7 y 10 julio

Exp. 326/97. LUIS SANCHEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón del Carmen, del municipio de Tejuzilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas: 560.00 m con Lázaro Sánchez Jaimes y 238.00 m con J. Carmen Avilés, sur: en dos líneas: 638.00 m y 210.00 m colinda con Bartolo Domínguez y Lázaro Sánchez Jaimes, oriente: dos líneas: 229.00 m colinda con José Cardoso Solórzano y 187.00 m con Lázaro Sánchez Jaimes, poniente: en dos líneas: 45.00 m colinda con camino y barranca y 125.00 m con Godoleva Sánchez Jaimes. Superficie aproximada de: 11-34-05 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 327/97. RAMON VARGAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejuzilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 544.00 m colinda con la parte que le queda y propiedad de Pedro Aguirre ya finado, sur: 214.00 m colinda con José Segura y Lázaro Macedo, que está medida es en dos líneas por el mismo viento, oriente: 398.00 m en dos líneas y linda con Francisco Segura y el Arroyo que baja de la Cumbre, poniente: 373.00 m colinda con Camino Nacional que conduce a la Ciudad de Toluca y que le nombran de Herradura.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3249.-2. 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 781/97, EZEQUIEL PEDROZA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harnas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Calle Nacional, sur: 100.00 m con Wilfrano Alvarez, oriente: 191.00 m con Canuto Vilchis, poniente: 166.00 m con terreno de la Escuela. Superficie aproximada de: 1-78-50 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de junio de 1997 - C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 782/97, JOSE REZA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda; PRIMER TERRENO: norte: 47.47 m con mismo comprador, Luisa y Jesús Martínez, sur: 59.00 m con Arcadio Reza Millán, oriente: 67.80 m con Rómulo Sánchez Pedroza, poniente: 68.80 m con Rafael Ayala Velázquez. Superficie aproximada de: 3.635.60 m2. SEGUNDO TERRENO: norte: 30.50 m con Arroyo, sur: 19.70 m con José Reza Pedraza, oriente: 133.15 m con Andrés Ayala, poniente: 133.15 m con Arcadio Reza Millán y José Reza Pedraza, Superficie aproximada de: 3.342.06 m2. TERCER PREDIO: norte: 58.00 m con Arcadio Reza Millán, sur: 20.74 m con José Reza Pedraza, oriente: 65.48 m con José Reza Pedraza, poniente: 74.87 m con Darío Montero Reza, Superficie aproximada de: 2.762.59 m2. CUARTO TERRENO: norte: 67.47 m con Jesús Estrada y Elena Arizmendi, sur: 71.00 m con Abram Estrada, oriente: 38.00 m con Eusebio Montero, poniente: 46.40 m con José Reza. Superficie aproximada de: 2.921.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3249.-2. 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4926/97, PEDRO OCTAVIANO CELESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma de Deshi o Loma de Endoshi, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 77.00 m con Caño Regador, al sur: 53.00 m con José Diego, al oriente: 181.00 m con Camino Público, al poniente: 187.00 m con José Marcelino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3253 -2. 7 y 10 julio.

Exp. 5053/97. EPIFANIO PEREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n colonia Loma Bonita en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 20.00 m con Armando Quintero Vilchis, al sur: 20.00 m con Mario Estrada Vargas, al oriente: 16.00 m con calle Tierra y Libertad, al poniente: 16.00 m con Gabriel Soto Maya. Superficie: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3275 -2. 7 y 10 julio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 632/95, AURELIO MENDOZA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pate de La Manzana Primera San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 38.50 m con Victor Pérez Cordero, al sur: 34.80 m con Margaro Téllez Pérez, al oriente: 16.00 m con Roberto Hernandez Jerónimo, al poniente: 15.00 m con carretera principal de Ixtlahuaca a Buenos Aires.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 595/96, SILVESTRE MORENO SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mosteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 143.85 m con Faustino Ramirez, al sur: 143.85 m con Ejido de Llano Grande, al oriente: 70.00 m con Leoncio Maldonado, al poniente: 70.00 m con Fausto Ramirez. Superficie aproximada: 10,010.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio

Exp. 678/96, JOSE MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Presita" San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con la carretera a la Col. Emiliano Zapata, al sur: 100.00 m con Luis Mata, al oriente: 100.00 m con Cirilo Ocadiz, al poniente: 100.00 m con Salvador Gómez. Superficie aproximada: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250 -2. 7 y 10 julio.

Exp. 107/97. MARIO ARZATE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 143.00 m colinda con Lucas Marcial Epigmenio Peralta, Feliciano Rosas, Zenón Bernabé, al sur: 143.00 m colinda con Francisco Laurent, al oriente: 895.00 m colinda con Miguel Arzate, al poniente: 895.00 m colinda con Tomás Gil, Juan Arzate, Francisco González. Superficie aproximada: 12-49-63 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 308/97. JUAN MARTINEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquin del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 285.00 m con Ejido de San Joaquin del Monte, al sur: 2 líneas 130.00 m con Primo Salgado y 140.00 m con Rogelio Contreras Salgado, al oriente: 150.00 m con Ejido de San Joaquin del Monte, al poniente: 2 líneas 50.00 m con Darío Marín y 50.00 m con Primo Salgado. Superficie aproximada: 26 320.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 309/97. MA. DEL CARMEN FAUSTINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 16.49 m y colinda con Ma. Hilaria Vázquez García, al sur: 43.00 m y colinda con Macario Sánchez Esquivel y Antonio Ruiz González, al oriente: 2 líneas 75.00 m y colinda con Guillermo Victoriano Hernández y 20.40 m con Casimiro Eduardo Cruz, al poniente: 2 líneas 30.95 y 44.15 m y colinda con Emiliano Sánchez Hernández. Superficie aproximada: 2,536.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 310/97, J. AGUSTIN ESQUIVEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estutempan, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m y colinda con J. Carmen Esquivel Flores, al sur: 50.00 m y colinda con La Presa de Tepetitlán, al oriente: 200.00 m y colinda con J. Agustín Esquivel Flores, al poniente: 200.00 m y colinda con J. Carmen Esquivel Flores. Superficie aproximada: 1-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 4971/97, C. MARIO DURAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sto. Tomás Predio "La Tejadita", municipio de Teoloyucan, mide y linda: al norte: en dos líneas de 99.00 m y linda con Alvaro Montiel Durán y 62.00 m y linda con Desaguadero, al sur: 185.50 m y linda con José Covarrubias, al oriente: 52.50 m y linda con Desaguadero, al poniente: en dos líneas de 72.80 m y linda con camino Público y 13.00 m y linda con Alvaro Montiel Durán. Con una superficie de: 13,054.46 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 384/97, C. CELESTINO MIRANDA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Ignacio, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 158.00 m y linda con Concepción Lugo (actual Antonia Alvarado), al sur: 148.00 m y linda con Patricio y Constantino Santiago (actuales Guillermo Santiago y Bernardo Santiago Chimal), al poniente: 80.00 m y linda con Hacienda de Arroyo Zarco (actual Ejido de Las Encinillas). Con una superficie de: 6,320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 385/97, C. ROMUALDO FLORENCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 52.80 y 65.00 m y linda con Porfirio Florencio Santiago (actuales Abel Florencio Martínez y Celedonio Cruz Florencio), al sur: 108.00 m y linda con Romualdo Florencio Pérez, al oriente: 142.10 m y linda con Celedonio Cruz Florencio, al poniente: 107.40 y 52.80 m y linda con Margarito Cruz Cruz y Porfirio Florencio S. (actuales Margarito Cruz Cruz y Abel Florencio Martínez). Superficie de: 12,576.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 386/97, C. ESTEBAN HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 166.00 m y linda con propiedad de Ascención Cruz Hernández, al sur: 196.00 m y linda con Ejido de San Lorenzo Octeyuco, al oriente: 168.00 m y linda con Facunda Cruz Gradana, al poniente: 139.00 m y linda con Salome Hernández Gregorio y Prisciliano Hernández Angeles (actuales Salomé Hernández Gregorio y Prisciliano Hernández Angeles). Superficie de: 27-78-35 (Veintisiete Hectáreas Setenta y ocho áreas treinta y cinco centáreas).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 387/97, C. CUTBERTO RIVAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 54.85, 48.43 y 58.74 m en línea quebrada de tres rumbos y linda con propiedad de la Sra. Ma. Asunción Rivas, al sur: 183.72 m y linda con un Arroyo, al oriente: 54.50 m y linda con camino Vecinal, al poniente: 45.00 m y linda con camino Real. Con una superficie de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 388/97, C. GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de El Saltillo, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 167.00 m y linda con Juliana Hernández Hernández, al sur: 176.00 m y linda con Martín

Reyes, al oriente: 112.00 m y linda con Santos Hernández Rodríguez, al poniente: 92.00 m y linda con Juliana Hernández Hernández (actual Leonor Ortega Espinoza) Superficie de: 17,544.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 389/97. C. FRANCISCO MALDONADO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtitoc, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 120.00 m y linda con Ejido de San Sebastian de Juárez (actual carretera); al sur: 124.00 y 78.70 m y linda con Nicómedes Montoya y con Bibiana Montoya, al oriente: 75.00 y 67.00 m y linda con Margarito Montoya y Francisco Maldonado, al poniente: 85.80 m y linda con callejón y Nicómedes Montoya. Con una superficie de: 18,337.03 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 390/97. ANTONIO BASURTO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Mataxih, en el municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 107.00 m y linda con Jorge Rodríguez Rocha, al sur: 110.00 m y linda con una carretera, al oriente: 178.00 m y linda con Lorenzo Basurto Lara, al poniente: 217.00 m y linda con Salomé Herrera Martínez. Superficie de: 21,428.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3250.-2, 7 y 10 julio

Exp. 391/97. PAULA QUINTANAR MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: en 4 líneas 241.60, 23.00, 200.00 y 87.10 m y linda con Gorgonio Quintanar Mejía, al sur: en 4 líneas 130.80, 108.00, 36.36 y 342.00 m y linda con David Martínez y Pedro Martínez Martínez, al oriente: en 5 líneas 20.00, 63.50, 106.20, 33.40 y 424.00 m y linda con Felipe Quintanar Mejía, al poniente: en 4 líneas 19.00, 76.40, 159.00 y 525.00 m y linda con camino Real y ejido de San Lorenzo Nenamicoyan. Superficie de: 328,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 392/97. C. LORENZA GARCIA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 107.00 m y linda con Juan Pineda y Victoriano Cruz (actual Pedro Cruz Pineda, Guadalupe Cruz Monroy y Eugenio Cruz Martínez), al sur: 86.00 m y linda con Ignacio Cruz y Albina Hernández (actual Ignacio Cruz Hernández y Emilia Cruz Hernández), al oriente: 54.00 m y linda con Ignacio Cruz (actual Emilia Cruz Hernández), al poniente: 64.00 m y linda con callejón (actual con la carretera). Con una superficie de: 5,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 393/97. C. MARCIANO PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero Viejo de San Antonio, municipio de Polotitlán, mide y linda: al norte: 86.80 m y linda con calle de Vecinos (actual callejón a San Antonio El Viejo), al sur: 122.24 m y linda con Macario García (actual Antonio García), al oriente: en tres tramos 78.58, 27.85 y 142.00 m y linda con Macario García (actual Antonio García), al poniente: 237.00 m y linda con Amancio Ledesma (actual Marciano Paz Hernández). Con una superficie de: 02-53-68 Dos hectáreas cincuenta y tres áreas sesenta y ocho centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3250.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 488/97, MARCO ALEJANDRO ROJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, paraje denominado Carretera Tilapa-Gualupita, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 9.00 m colinda con propiedad del C. Benito Mendoza Jiménez, al sur: 9.00 m colinda con la señora Leticia Calderón Jiménez, al oriente: mide 17.00 m colinda con propiedad de o salida de: 3.00 m de ancho, al poniente: mide 17.00 m colinda con propiedad de Vicente Neri. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3258.-2, 7 y 10 julio.

## SUBDELEGACION ECATEPEC

OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
MEX-1503

## CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11:00 horas del día 24 de julio de 1997, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Morelos Esq. Casanueva Col. Jardines de Casa Nueva los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio arriba indicados sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria en base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de deposito expedidos por Nacional Financiera S.A , garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos, Nombre, Nacionalidad, Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas Físicas tratándose de personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los bienes objetos del remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

## PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL RAMATE	POSTURA LEGAL
C35 14878 10	2/94	969351494	602 10	\$ 172.000.00	\$ 114,666.66
	4/94	941102968	4,121 94		
	5/94	941137536	15,391.55		
	6/94	941170719	10,612 83		
	1/95	951006461	15,784.92		
	2/95	951039777	19,418 58		
	3/95	951072772	19,110.55		
	5/96	961136551	20,842 85		

TRANSPORTES ALAS DEL CARIBE. S.A. DE C.V.

Once Torres para Montacarga Mca. Caterpillar, de diferentes capacidades, en aparente buen estado.

Lo que se publica en la solicitud de postores.

Ecatepec, Edo. de México, a 18 de junio de 1997.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social".

C. Antonio Luevano Estrada.-Rúbrica.  
Jefe de la Oficina para Cobros